# t Wor de Guiputzcoa

Jueves 9 de Junio de 1921

Diario Republicano

Año XXXVII.-San Sebastián.--Núm. 12.685

### EL MAL NEGOCIO DEL ENSANCHE DE LA ZURRIOLA

## MANTENEMOS NUESTRAS AFIRMACIONES

## AHORA, QUE HABLE EL MUNICIPIO

LO OUE IMPORTA CONSIGNAR

Esta campaña ha tenido por obje-to mostrar á la opinión pública toda la formidable y lamentable equivocación su-frida por la Corporación municipal que aprobó el contrato de 1919 con la Sociedad Inmobiliaria del Gran Kursaal.

Y ha tenido y tendrá por objeto promover un movimiento de opinión honrada y amante de San Sebastián que lleve á estudiar, á quien corresponda, el medio de remediar en lo posible, aquella equivocación.

No puede admitirse en buena moralcomo dice "El Pueblo Vasco"-que un contrato bilateral se altere porque conven-

ga á una sola de las partes contratantes. Pero una buena moral no admite tampoco los beneficios exajerados en perjuicio de los demás.

Y aunque los modernos tiempos de acaparadores y negociantes han establecido la frecuencia en las ganancias excesivas, la Ley moral continúa existiendo y debe practicarse... aunque no se practique.

En un contrato bilateral, las paries tienen obligación de cumplir escrupulosamente sus compromisos.

Nosotros creemos que la Inmobiliaria no los ha cumplido y en esa falta de cumplimiento nos basamos para pedir un remedio en lo posible.

Ya hemos dicho que se señaló en el contrato de 1919, como se había hecho en el de 1911, que el terreno sobre el cual había de edificarse el Kursaal, tenía que ser de 12.000 metros cuadrados. Y sin embargo ha destinado un terreno menor.

## Las personas débiles necesitan kassium

necesitan kassium

Si os falta la fuerza, energía, vigor y resistencia; si os embarga aquella sensación de agotamiento y cansancio, señal es de que vuestros nervios necesitan fosfato y hierro vuestra sangre. El fosfato ó el hierro, separamente y de por sí, son insuficientes; ambos han de obrar juntos. Para tal fin, nada como el Kassium. Una pastilla tomada con las comidas, tres veces al dia, restaura la energia nerviosa, enriqueciendo la sangre de manera casi milagrosa. Adquirir en vuestra farmacia una cantidad de Kassium suficiente para el tratamiento de dos semanas; sólo cuesta Ptas. 4760, ó sea 0730 diarios, y tomadlo según las instrucciones. Si al cabo de las dos semanas no experimentais mejoría, encontrándoos más fuerte que meses antes; si vuestros ojos no tienen más brillo y vuestros nervios más fuerte que meses antes; si vuestros ojos no tienen más brillo y vuestros nervios más fuerte que meses antes; si vuestros vigor y vitalidad, podeis recuperar vuestro dimero con tan sólo pedifio, y el Kassium no os habrá costado nada.

De venta en todas las farmacias.

Puede obtenerse en Bilbao en los establecimientos siguientes:

BARANDIARAN y CIA, Camino de la Peña; CENTRO FARMACEUTICO VIZCAINO, Muelle de Uribitarte, 13. En Pamplona: MANUEL NEGRILLOS, Mayor 57; VALENTIN MARQUINA, Nueva 2, y en San Sebastián: F. CASADEVANTE, Garibay 43; DIONISIO ELZAURDY, Plaza Guipúzcoa 6; DANIEL TORNERO, Plaza Guipúzcoa 9; UNION FARMACEUTICA GUIPUZCOANA, Isabel la Católica 14; BARRENECHEA HERMANOS, San Marcial 31; J. VIDAUR, Hernani 11.

como posible motivo de discusiones judiciales. El de la falta de personalidad del Ayuntamiento para efectuar la concesión de 1919. Está reconocido el derecho de varios propietarios á la mitad aproximadamente de los terrenos que habían de obtenerse de la margen derecha del Urumea.

El Avuntamiento ha hecho cesión de todos los derechos. Y como esto no puede ser, la reclamación de uno sólo de los propietarios puede servir para provocar un serio conflicto por falta de personalidad de uno de los contratantes.

#### LOS QUE HICIERON EL CONTRATO

En su número de ayer, "El Pueblo Vasco" publica los nombres de los señores que componían el Ayuntamiento que sancionó la escritura ruinosa para el Municiplo, de que venimos ocupándonos.

Y estos nombres, entre los que figuran amigos políticos nuestros, constituyen un argumento para el cologa, que quiero de-ducir de ello que por ser amigos nuestros no pueden equivocarse.

Todo ello no sirvo más que para poner do manificsto la nobleza de nuestra actitud, que sin reparar en quien hace una cosa, la censurames ó la aplaudimos, según lo merezca á nuestro leal saber y entender.

Los que sancionaron el contrato de 1919 obrarían con la mejor buena fe. Eso no lo hemos discutido ni lo hemos dudado. Pero los que lo hicieron sufrieron una equivoeactón. Y esa equivocación supone millones de pesetas.

#### EL TERRENO DEL KURSAAL

Se quiere emplear como argumento para probar que son "gastos" las cantidades empleadas en el edificio del Kursaal, el de que según la escritura, el terreno en que se va á construir dicho edificio no lo i-nede vender

Efectivamente, no lo puede vender porque tiene que construir el Kursaal. Peto una vez construído puede vender el edifi-cio. Y si el solar solamente vale seis millopes, es de suponer que con edificio valorá algunos reales más.

Querer considerar como gastos los de construcción de este edificio, es repetir las cuentas del señor que al hacer la liquida ción de sus gastos anuales, decía:

Este año he gastado treinta mil duros más que el año pasado.

Y al interrogarle cómo había sido tan manirroto, contestó:

-Es que he comprado una casa que me ha costado 31.000 duros.

Y además la sacaba un interés del 15

#### LOS GASTOS DE LA INMOBILIARIA

Vamos á discutir con las cifras del adversario. A nosotros no nos importa que la Inmobiliaria gane poco ó gane mucho en el negocio emprendido. A nosotros no nos importa mas que los perjuicios que sufra el Ayuntamiento por la modificación de con-tratos, hasta llegar al que rije actualmente.

Y las cifras que dan los que defienden á la Scciedad Inmobiliaria, son las siguien-tes, según copiamos de "La Prensa":

	The state of the s	
Construcción	del muro	2.622.000
Construcción	del puente	1.400.000
	y rellenos	3.000.000

Total ..... 7.022.000

El presupuesto sólo es de 4.299.286, pero, en fin, vamos à dar por buenas las ci-fras que "La Prensa" publica y admita-mos que la urbanización cueste tres millones y que el muro, desde 629.725 en que estaba presupuestado, se eleve á dos millones de pesetas más; y que el puente, para el cual sólo se présupuestaban 848.000 pesetas, cueste ahora 1.400,000 pesetas.

En total gasta, en GASTOS IMPRESCIN-DIBLEMENTE NECESARIOS PARA AD-QUIRIR LOS TERRENOS GANADOS AL MAR, 7.022.000 pesetas.

Vamos á ver los ingresos.

Por 2.000 metros cuadrados

#### LOS INGRESOS QUE OBTIENE

¿Se nos permite emplear las cifras de la Inmobiliaria? ¿No se dirá que trafulcamos los números, si lo hacemos?

Pues vamos á emplear las cifras que la Sociedad ha señalado como valor á sus terrenos, según escrituras públicas de ventas de terrenos otorgadas.

Los beneficios á obtener por venta de unos terrenos que debieron haber sido para el Municipio, son los siguientes:

Pesetas

drados que le quedan, después de descontar los destinados á Kursaal, y señalando el mismo precio de 530 pesetas metro á que vendió los adquiridos por el Sr. conde de Godó. 30.698.887.90 Valor de 11.588,70 metros cuadrados, que se destinan (en vez de 12.000 á que obligaba el contrato) para edificio del Kursaal.. 6.142.011

Inmobiliaria ...... 37.076.898,90

Valor total de los terrenos

que 'adquiere la Sociedad

#### BENEFICIOS A OBTENER

Según el precio señalado por la Inmobiliaria, sus terrenos, los que el Ayunta-miento de San Sebastián le ha regalado. valen 37.076.898,90 pesetas.

Según diée "La Prensa", que defiende, por estimarlo justo, á la Inmobiliaria, sus gastos son de 7.022.000 pesetas.

Luego los beneficios líquidos, absolutamente libres à obtener, son de pesetas 30.054.898,90. ¿Puede, en buena ley moral, estimado "El Pueblo Vasco", admitirse ese beneficio?

#### GRAVEDAD DE UNA AFIRMACION

En las cuentas de "La Prensa" hemos encontrado una afirmación que envuelve una gravedad extraordinaria para el pueble de San Sebastián.

Esto parece dar á entender que han aumentado los gastos de urbanización y re-

Sólo había presupuestado para urbanización 821.561 pesetas á cargo de la Socie dad. Le que pasara de esa cantidad había pagarlo el Ayuntamiento. El presupuesto facultativo es de 26,96 pesetas el coste del metro cuadrado, en vez del seña-lado de 13.50. Es decir que el Ayuntamiento tendrá que emplear en la urbanización una cantidad aproximadamente igual á la que emplea la Inmobiliaria. Y si según "La Prensa" la Inmobiliaria

tiene que gastar en la urbanización y rellenos la suma de tres millones de pesetas, otra cantidad igual á la empleada en la urbanización tiene que pagar el Municipio.

Y si esto es así, si las cifras del colega responden á realidades, resultará que el Ayuntamiento tiene que pagar una cantidad muy superior á la de 1.300.000 pese-tas que nosotros dimos desde el primer dia y que HA RECONOCIDO COMO CIER-TA "La Prensa".

Si esto es así, no sólo hay el peligro de un pleito sino que según los argumentos empleados por el citado periódico vespertine, el Ayuntamiento tendrá que pagar una cantidad superior á la establecida.

#### CREENCIA GENERAL

Hasta que el concejal señor Torrijos en el salón de sesiones y nosotros en estas columnas hemos recogido y desmenuzado la cuestión del Ensanche de la Zurriola en la margen derecha del Urumea, la opinión

## Informaciones

## de interés

Acerca de la crisis armera de Eibar. Pág. 6

Nuestra página literaria . . . . . . Pág. 7

En el Congreso se empezó á discutir ayer el proyecto

de transportes . . Pág. 9

Las elecciones provinciales..... Pág. 5

Ultimas informaciones por teléfono. Pág. 10

# Dr. R. Aramburu PIEL, VIAS URINARIAS Y SECRETAS

PENAFLORIDA, 10, TELEFONO, 335 Consultas de once á una y de tres á cinco

## Marcos y coronas

en billetes, vendo y compro a cambios ventajosos. Monedas de oro compro pagando altos precios. Casa Guilarte, Hernani. 14.